

Asunción, 09 de diciembre de 2025

UTGS/DE/N/Nº 408/2025

Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, hacer referencia al Dictamen DGACH N° 741/2025, del Viceministerio de Capital Humano y Desarrollo Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, que fuera emitido en respuesta a la consulta realizada desde esta Unidad Técnica, a través de la Nota UTGS/DE N° 333/2025, registrada como Expediente SIME N° 76.876/2025.

Al respecto, cabe mencionar que la consulta se centró en aspectos relacionados con la implementación de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil". Se remite adjunta copia del referido dictamen, a los efectos de que tome conocimiento del mismo, y se comunica que se designa a la C.P. Cinthia Guillén, Coordinadora Interina de Administración y Finanzas y a la Abg. María Leticia Ramoa Osorio, Asesora Jurídica, para impulsar las acciones que correspondieran para adecuarnos a la normativa vigente y también poder garantizar los recursos humanos indispensables para el adecuado funcionamiento institucional.

Es oportuno señalar que los mandatos previstos para el ejercicio 2026 requerirán esfuerzos significativos, considerando la incorporación de nuevos distritos en el marco de la implementación del Sistema de Protección Social, alcanzando un total de 42 (cuarenta y dos) distritos en 10 departamentos del país, además de los compromisos y responsabilidades propios de esta Unidad. En tal sentido, resulta imprescindible contar con los recursos necesarios para lograr los resultados esperados.

Asimismo, se adjunta copia de la Nota UTGS/DE N° 333/2025.

Sin otro particular, me despido haciendo presente mi más alta y distinguida consideración.



Hector Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo

A Su Excelencia

Don **Raúl Antonio Ramírez**, Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

E. S. D.

Carbonio

secretariagral.utgs@gabinetesocial.gov.py

Re: Remitir Nota UTGS/DE N° 408/2025**From:** Mesa de Entrada Institucional <mesadeentrada@mds.gov.py>

mié., dic. 10, 2025 06:47 AM

Subject: Re: Remitir Nota UTGS/DE N° 408/2025**To:** Secretaria General <secretariagral.utgs@gabinetesocial.gov.py>**Cc:** hcardenasmolin hcardenasmolin@gmail.com , Maria Letiscia Ramoa Osorio <letisciaromoa@gabinetesocial.gov.py>**Buenos Días Secretaría General - UTGS**

Se confirma la recepción de la presentación por correo electrónico por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y se informan los datos asignados:

Expediente MEUI N° 11539/2025**Contraseña:** #119263

Cabe mencionar, que puede realizar el seguimiento del mismo desde el siguiente enlace (clic en) <http://expedientes.mds.gov.py> con los datos mencionados. Igualmente se pone a conocimiento que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 6715/2021 "De Trámites Administrativos", **todas las solicitudes presentadas ante el MDS serán analizadas y evacuadas por orden de ingreso y conforme a los plazos establecidos para cada proceso administrativo** de su competencia, conforme a lo dispuesto en las leyes, decretos, reglamentos y en otras disposiciones de carácter interno según su naturaleza, plazos que son suspendidos al momento de que el expediente es puesto a vista del interesado (**en casos de incumplimiento de requisitos para recepción de documentos, solicitudes de aporte de información o documentación adicional o por disposición institucional**) o bien sean reiniciados cuando la petición original es objeto de modificación.

En ese sentido, **no serán atendidos reclamos, ni urgimientos sobre expedientes antes del vencimiento de los plazos de tramitación correspondientes y se ruega evitar solicitudes para obtener prioridad de atención en detrimento de expedientes ingresados con anterioridad.**

Atentamente

**Esc. Jorge Maciel,
Secretaría General.****Ministerio de Desarrollo Social.**

Dir.: Mcal. López c/ Coronel Pampliega.

Fernando de la Mora - Paraguay

Tel.: (021) 729-5100

Internos: 1024 y 1070.

<https://www.mds.gov.py>

Por favor, no imprima este correo si no es necesario. Todos somos responsables de cuidar el medio ambiente.

Gracias**De:** "Secretaria General" <secretariagral.utgs@gabinetesocial.gov.py>**Para:** "mesadeentrada" <mesadeentrada@mds.gov.py>**CC:** "hcardenasmolin" <hcardenasmolin@gmail.com>, "Maria Letiscia Ramoa Osorio" <letisciaromoa@gabinetesocial.gov.py>**Enviados:** Martes, 9 de Diciembre 2025 10:06:46**Asunto:** Remitir Nota UTGS/DE N° 408/2025

Buen día:

Se remite la Nota UTGS/DE N° 408/2025, con sus respectivos anexos; dirigida al Viceministro de Administración y Finanzas, con ruego de entrega a su destinatario.

Favor acusar recibo.

Cordialmente